



La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"):

SPVS-IV-EM-BME-047/2000

NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN EL RMV DE LA ASFI:
ASFI/DSVSC-PEB-BME-004/2016

NRO. DE RESOLUCION EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ:
ASFI Nº 870/2016 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NRO. DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISION 2 EN EL RMV DE LA ASFI:
ASFI/DSVSC-ED-BME-037/2016

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISION 2:
ASFI/DSVSC/R-196422/2016 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016

**PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE CARACTERÍSTICAS DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a esta Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.

DENOMINACION DE LA EMISION:

"BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 49.000.000.-

(Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN 2 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL
SANTA CRUZ: Bs. 168.070.000.-**

(Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN 2 COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO
MERCANTIL SANTA CRUZ**

MONTO DE LA EMISION 2 DENTRO DEL PROGRAMA:	Bs 168.070.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Setenta Mil 00/100 Bolivianos)
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
TIPO DE INTERES:	Nominal, anual y fijo
FECHA DE LA EMISION 2:	31 de octubre de 2016
PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES:	Cada trescientos sesenta (360) días calendario.
AMORTIZACION DE CAPITAL:	Serie A: 14.29% en los cupones 4, 5, 6 y 7; 20.00% en el cupón 8 y 22.84% en el cupón 9 Serie B: 9.18% en los cupones 6, 7, 8 y 9; 63.28% en el cupón 10
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2, se iniciará a partir de la Fecha de Emisión que figure en la comunicación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice la oferta pública e inscriba esta emisión en el RMV y tendrá una duración no superior a ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
GARANTIA:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros, lo que significa que BMSC garantiza la presente Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACION:	A mejor esfuerzo.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE AMORTIZACION DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	En el día de vencimiento de un determinado cupón, se efectuará la amortización de capital, si corresponde, y/o el pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV, el mismo que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. Después del día de vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y/o el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de pizarra	Moneda	Monto de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de la Emisión	Fecha de vencimiento
A	BME-2-N3A-16	Bolivianos	Bs. 70.000.000	Bs. 10.000	4.90%	7,000	3.240 días calendario	14/09/2025
B	BME-2-N3B-16	Bolivianos	Bs. 98.070.000	Bs. 10.000	5.00%	9,807	3.600 días calendario	09/09/2026

AESA RATINGS S.A. AA1	<i>AA1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada.</i>
--	--

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION. VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO" EN LA PAGINA 53 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

LA ELABORACION DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, ESTRUCTURACION DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS Y A LA PRESENTE EMISION, SON DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZS.A.